

RESOLUCIÓN No. 07 DE 2024
(11 de marzo de 2024)

Por la cual se concede comisiones al exterior

EL SUSCRITO DIRECTOR EJECUTIVO
DE LA ASOCIACIÓN COLOMBIANA DE UNIVERSIDADES

En uso de sus atribuciones legales, y

CONSIDERANDO:

Que Luisa Fernanda Villamizar Rodríguez, coordinadora de relaciones internacionales de la Asociación, asistirá por invitación del Consejo Interuniversitario Nacional, participará en el panel: Visiones sobre el futuro en la cooperación internacional de la educación superior, en el marco del evento "Los desafíos al sistema universitario y la internacionalización" que reemplazará el evento de la Feria Internacional de educación superior de Argentina (FIESA) que fue cancelada por inviabilidad económica por la situación de las universidades públicas argentinas, del 18 al 23 de marzo de 2024, en Argentina.

El Consejo Directivo fue informado de esta situación en la sesión del día 20 de febrero de 2024.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO. - Conceder comisión al exterior a Luisa Fernanda Villamizar Rodríguez, coordinadora de relaciones internacionales de ASCUN identificada con la cédula de ciudadanía número 63.562.199 de Bucaramanga, 18 al 23 de marzo de 2024 a Argentina.

ARTICULO SEGUNDO. - Los gastos de tiquetes aéreos, hospedaje, alimentación, transportes internos y de traslados serán cubiertos por Ascún.

ARTÍCULO QUINTO. - A más tardar quince (15) días después del regreso, las comisionadas deberán presentar un informe ejecutivo sobre los compromisos adquiridos.

Dada en Bogotá, D. C., a los once (11) días del mes de marzo de dos mil veinticuatro (2024).



OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ
Director Ejecutivo